

VANGUARDIA® | MX



VanguardiaMx

(844) 256-0929

140 páginas en 7 secciones • #15,404 • Ejemplar: 10.00 pesos



ESCALA ALERTA POR EL POPO

>RUMBO NACIONAL 9



ASEDIAN ESCÁNDALOS A MONCLOVA POR COMPRAS MILLONARIAS

Secretario de Ayuntamiento es señalado por pagos de hasta 3 mdp en asesorías, tenis y hasta ropa interior... mientras su familia adquiere bienes por 2.8 mdp. >PRIMER PLANO 2

CUARTOSCURO

ESPECIAL

JUZGADO 'BATEA' AMPARO SOLICITADO

Le dictan medida cautelar a estudiante de Juris por acoso

CARLOS ARREDONDO

Alejandro G., a quien también se identifica como "Pache", y quien el pasado 21 de marzo fue suspendido como alumno de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC, se mantendrá en esa calidad debido a que pesa en su contra una decisión del Agente del Ministerio Público Adscrito a la Unidad Especializada de Delitos contra la Mujer, de la Fiscalía General de Coahuila, quien solicitó una medida cautelar en su contra.

Lo anterior se desprende de la resolución emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Coahuila al desechar la demanda de amparo promovida por el alumno suspendido. De acuerdo con el documento, la decisión del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, de suspender a Alejandro, no fue una que se adoptara de forma autónoma, sino en cumplimiento de una medida de protección dictada como parte del proceso de investigación que lleva a cabo el Ministerio Público.

El artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece que, incluso en la fase inicial de la etapa de investigación de un caso, es posible decretar medidas de protección a favor de la persona denunciante, entre las cuales se encuentra la "prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia en contra de las presuntas víctimas".

De acuerdo con la resolución del Juzgado de Distrito, la medida de protección a favor de quienes demandaron penalmente a Ale-



Por todo lo anterior, con apoyo en el artículo 113 de la Ley en cita, **SE DESECHA DE PLANO POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE** la demanda de garantías.



#METOASALTILLO

Seguirá suspendido. Ante la resolución del juez, el estudiante no podrá volver a clases.

jandro G. habría sido dictada como parte de la integración de dos carpetas de investigación que, eventualmente, derivarán en el ejercicio de la acción penal en contra del alumno de Jurisprudencia y quienes hubieran sido acusados junto con él.

El Juzgador Federal que desechó la demanda de amparo precisa, sin embargo, que el alumno suspendido tiene la posibilidad de controvertir la medida del Ministerio Público ante un Juez de Control, del Fuero Común, y que sólo después de agotar esta instancia puede recurrir al juicio de amparo.

VANGUARDIA publicó este miércoles que María (nombre utilizado para proteger su identidad) denunció penalmente a Alejandro G. debido a que durante una relación sentimental que sostuvieron en el pasado, él habría grabado momentos íntimos de ambos y luego compartió las imágenes en grupos de chat con otros integrantes de la Facultad de Jurisprudencia.



HASTA 1,320 PESOS COSTARÁ IR A MESILLAS

>MI CIUDAD



RESURGE COMO UN AVE 'FÉNIX'

>VMÁS



AL FIN... CNTE DESALOJA CÁMARA DE DIPUTADOS

>HECHOS POLÍTICOS 11



DESTACA LABOR EN PRO DE LA NIÑEZ

>PRIMER PLANO 2



LUIS SALCEDO

ESPECIAL

CUARTOSCURO

CAEN EN PIEDRAS NEGRAS

DETIENEN A SEQUESTRADORES DE SOBRINA DE EMPRESARIO

Autoridades aseguran a 6 personas involucradas, quienes portaban droga; buscarán que devuelvan rescate que rondó los \$350 mil



STAFF

La Fiscalía General del Estado informó la detención de seis implicados en el secuestro de Blanca, la sobrina de un empresario de la industria siderúrgica en Monclova.

De acuerdo con la información que Gerardo Márquez Guevara, titular de la FGE, detalló en rueda de prensa, dicha captura fue realizada en Piedras Negras.

A los detenidos se les encontró en posesión de droga, por lo que fueron inicialmente acusados de este delito; sin embargo, al tiempo que se presenten ante la autoridad jurisdiccional se les imputará el delito de secuestro que ejercieron contra la mujer.

Respecto a la recompensa entregada a los captores, el Fiscal subrayó que se perseguirá la devolución de dicho monto a la familia residente en Monclova.

Fuentes cercanas a las negociaciones que se dieron con los captores, informaron que el rescate habría ascendido a 350 mil pesos. Una de las responsables era vecina de la víctima.

El Fiscal mencionó que ya se tiene localizado el lugar donde mantuvieron resguardada a Blanca durante 24 horas, y será en alrededor de 48 horas cuando se tenga a personas presentadas ante un juez. Márquez Guevara manifestó que al mismo tiempo se están identificando los antecedentes de estas personas, y verificando si pertenecían a alguna banda delincuencia.

El abogado César García Diosdado informó que se les concedió un amparo con registro 124/2019 para tres

...Y CAEN FEMINICIDAS Y OTROS PLAGIARIOS

En la misma rueda de prensa, la FGE dio a conocer que hubo detenciones por otros casos:

- 6 detenidos por un secuestro y asesinato en Nava
- 3 feminicidios cometidos en Ramos, La Laguna y Piedras, respectivamente

de los detenidos, dos hombres y una mujer, al acusar detención ilegal.

CUESTIONA PLIEGO QUE NO SE SUMEN A MANDO ÚNICO

Luego de este secuestro, José Luis Pliego, secretario de Seguridad Pública de Coahuila, recordó que Monclova es uno de los dos municipios que no se adhirieron al Mando Único, por lo que consideró que esto no debería de ser.

"El mensaje que enviamos por ejemplo con el mando consolidado a quienes pretenden lastimar a las y los habitantes de Coahuila es que no debería de existir un solo municipio en el que no tuviésemos el control unificado. Cuando logremos eso, seguramente no habrá nadie que desafíe a un municipio", consideró Pliego, quien a la par insistió que la relación con los alcaldes de estos dos ayuntamientos es buena.

>MI CIUDAD 4 Y 11

1. Operario pierde un brazo al ser amputado por una máquina en una planta de Saltillo. >PRIMER PLANO 2

2. Amenaza cártel de la totoaba a Carlos Loret tras denunciar tráfico de esta especie. >RUMBO NACIONAL 10

SERÁN \$800 AL MES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

En espera de becas 'sin filtro' en Conalep

CAROLINA VIVEROS

Desde que inició el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, las becas que se otorgaban en el Conalep están en espera, pues se prevé el arranque del nuevo sistema de Becas Universales "Benito Juárez", que será "sin filtro" para todos los estudiantes, según dijo Guillermo Ponce, director de esta institución en Coahuila.

#EDUCACIÓN

Ponce detalló que aún están a la espera de 10 mil 200 becas que constan de 800 pesos mensuales para cada uno de los estudiantes de los nueve planteles en la entidad.

"No hay ninguna restricción o filtro, ahorita es para todos, lo necesitan o no, recibirán el apoyo de 800 pesos, y ya no será para evitar el abandono o por excelencia académica, sino para todos", aseguró.

No obstante en el portal de estas becas, se especifica que estos apo-

yos se entregarán "para abatir la deserción escolar", ya que 38% de los alumnos que abandonan estudios, lo hacen por falta de recursos económicos.

A pesar de las reuniones con todos los directores de Conalep y el censo que ya se tiene conformado, aun no hay fecha de lanzamiento del nuevo programa prometido por el Presidente; los beneficiados con becas anteriores llevan casi tres meses sin recibir apoyos.

REGRESA LA GRAN PROMOCIÓN! PARA SUSCRIPTORES

REVISA NUESTROS INTERIORES

Membresía VANGUARDIA MX 360.

Dona a Cruz Roja Mexicana

DELEGACIÓN SALTILLO

CON TU APOYO, EN 2018 REALIZAMOS:

12,333 servicios de ambulancia

230,889 servicios médicos y de urgencia gratuitos

Tu donación sí hace la diferencia. La campaña termina el 30 de abril.

www.cruzrojamexicana.org.mx